

# Revista

de

# Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO  
DE GRADUADOS

---

## DIRECTORES

Juan Bayetto  
Por la Facultad

Horacio B. Ferro  
Por el Centro de Estudiantes

Juan José Guaresti (h.)  
Por el Colegio de Graduados

## SECRETARIO DE REDACCION

Carlos E. Daverio

## REDACTORES

Andrés Devoto  
José Rodríguez Tarditi  
Por el Colegio de Graduados

Vito N. Petrerá  
Silvio Pascale  
Por la Facultad

José D. Mestorino  
Emilio A. Bava Giachetti  
Por el Centro de Estudiantes

---

AÑO XXI

OCTUBRE DE 1933

SERIE II, N° 147

---

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
CALLE CHARCAS 1835  
BUENOS AIRES

## Información económico-financiera mundial

### ALEMANIA

#### Disminución del impuesto a la renta

Informaciones recogidas en los círculos oficiales hacen saber que se disminuirá el impuesto a la renta para las familias con hijos, en la proporción de un 15 % para las familias de uno a cinco hijos y de un 30 % para aquéllas que tengan más de cinco hijos.

Se calcula que las medidas adoptadas por el gobierno, y especialmente el préstamo de 1.000 marcos oro que se hace a cada nuevo matrimonio, ha hecho que en Alemania se realizaran, durante los últimos cinco meses, 100.000 matrimonios.

\* \* \*

#### Nueva ley de prensa

Con fecha 9 de octubre el diario oficial publica el texto de la nueva ley de prensa, en la que se establece la destitución, la inclusión en la lista negra, el encarcelamiento o el pago de multas, para aquellos directores de diarios o de periódicos o de agencias noticiosas que violen los deberes que se expresan a continuación:

Primero. Los directores de esas publicaciones están obligados a escribir e informar con entera voluntad y pleno conocimiento de los hechos.

Segundo. Están obligados a no dar cabida en sus publicaciones a cosa alguna que pueda sembrar confusión en el público al mezclar intereses individuales con intereses comunes, o debilitar el poder de la nación en el interior o en el extranjero, o debilitar la voluntad del pueblo alemán en favor de la unión, o debilitar la *wehrhaftigkeit* (estado de preparación), la cultura o la vida económica, o herir los sentimientos religiosos o el honor o la reputación de las personas por medio de la difamación o el ridículo.

\* \* \*

#### Retiro de la Soc. de las Naciones

Con fecha 19 de octubre el gobierno alemán notificó oficialmente en Ginebra la renuncia de su afiliación a la Sociedad de las Naciones. Se vincula con este hecho el decreto del presidente Hindenburg disolviendo el Reichstag y convocado a nuevas elecciones, medida por la cual el gobierno se propone conocer la opinión

del electorado acerca de su resolución de retirarse de la Sociedad de las Naciones y de la Conferencia del desarme.

#### AUSTRALIA

##### Los aranceles australianos

Al pronunciar un discurso sobre el presupuesto, el ministro Lyons anunció que se efectuará una reducción del diez por ciento en los aranceles de muchos productos. El excedente del presupuesto alcanza a la cifra de 3.500.000 libras esterlinas.

Una aclaración posterior hace saber que la reducción de aranceles precedentemente anunciada, es simplemente de preferencia para el Imperio Británico, no afectando las mercaderías extranjeras. Por otra parte, en algunos casos equivalen a una reducción del 17 ½ por ciento sobre los aranceles existentes para las mercaderías británicas.

Se ha hecho notar que las exportaciones australianas aumentaron en cuatro millones de libras esterlinas, durante el último año financiero, a pesar del descenso en los precios del oro.

#### CHILE

##### Exención de derechos a la importación de trigo

La junta de exportación agrícola ha comunicado al Ministerio de Hacienda que el precio del trigo durante el mes en curso es superior a cuarenta pesos puesto a bordo en puertos chilenos y que en consecuencia el trigo extranjero queda libre del pago de derechos aduaneros durante el presente mes.

Con motivo de dicha comunicación, el ministro de Hacienda dió las órdenes del caso a los superintendentes de aduanas.

#### ESPAÑA

##### Planes del Instituto de Reforma Agraria

El Instituto de Reforma Agraria estudia actualmente los detalles definitivos para el reparto de tierras a los campesinos, que comenzará con los asentamientos de braceros en la finca llamada la Torrejera. La comisión designada al efecto, acordó distribuir la finca entre 34 familias, concediendo a cada una 17 hectáreas de tierra.

Cada lote deberá ser dedicado a cinco cultivos diferentes, para lo cual el Estado entregará a los colonos un anticipo de 5.320.10 pesetas, el que deberá ser amortizado en cuatro cuotas trimestrales.

En una próxima reunión se estudiará el plazo de amortización y la tasa del interés.

#### ESTADOS UNIDOS

##### Plan de extensión de los créditos para mejorar la situación económica

Se dió comienzo a la campaña para el restablecimiento económico del país mediante la expansión del crédito. En efecto, se recomendó oficialmente la reapertura de nuevos Bancos y se instó a los gobiernos estatales y municipios a que imitaran al gobierno federal en sus programas de

grandes construcciones públicas, y al mismo tiempo se pidió a las instituciones bancarias de toda la nación para que sean más liberales en la concesión de créditos y préstamos a las entidades comerciales.

Esta campaña está íntimamente ligada al problema de la inflación, ya que los capitalistas, grandes y pequeños, parecen poco dispuestos a invertir su dinero, pues dicen no estar seguros de que los dólares que presten tendrán, al ser devueltos, el mismo valor actual. Es por ello que desde todos los sectores de la opinión pública se está ejerciendo una marcada presión sobre el gobierno para que éste anuncie o defina su política monetaria.

Los elementos conservadores, que cuentan con el apoyo del trabajo organizado, desean que el presidente Roosevelt haga saber que no emitirá papel moneda ni reducirá el contenido de oro del dólar. En cambio, los elementos "inflacionistas" sostienen que es imposible aumentar el nivel actual de los precios sin que se resuelva una u otra forma de emisión.

Se sabe que el primer magistrado no desea embarcar al país en una inflación monetaria, por lo menos mientras no se haya agotado el recurso de la inflación del crédito; pero lleva a manera de armas en cada mano la emisión de papel moneda y la reducción del contenido de oro del dólar, a fin de amenazar con éllas a todas las fuerzas vivas del país y obligarlas a que cooperen en el programa de la expansión del crédito.

Los detalles de ese programa no han sido anunciados. Se cree, sin embargo, que el gobierno puede considerar oportuno ampliar el sistema de compras por los bancos de la Reserva Federal, de títulos oficiales hasta la suma de cien millones de dólares semanales, a fin de abarrotar a los Bancos con capitales inactivos y determinarlos a que busquen para éstos la necesaria colocación. Además, la corporación para la restauración de las finanzas está dispuesta a adquirir fuertes lotes de acciones preferidas de Bancos comerciales para que éstos cuenten con más dinero disponible para préstamos a sus clientes.

Por otra parte, la Administración del Crédito Agrícola está tomando a su cargo las hipotecas colocadas por bancos sobre propiedades rurales, con lo que contribuye a consolidar la situación monetaria de esas instituciones. Este programa, ya puesto en práctica, continuará todo este mes y el de noviembre.

Si este sistema de expansión de crédito fracasa, se descuenta que los elementos inflacionistas renovarán su campaña tendiente al emisionismo, la remonetización de la plata y la desvalorización del dólar oro.

\* \* \*

**La tasa bancaria** El Banco de la Reserva Federal redujo su tasa bancaria del 2 ½ al 2 por ciento, actitud que se interpreta como otro paso dado en favor de facilitar las condiciones del crédito, en consonancia con el programa de resurgimiento económico del gobierno.

Desde el 25 de mayo último, esta institución no había modificado su tasa de descuentos.

e ° e

**Comentarios acerca de la nueva política monetaria estadounidense**

“La Prensa” del 31 de octubre corriente, publica dos comentarios relacionados con la política monetaria estadounidense, los que, considerando el interés particular que revisten, se insertan en seguida:

**ADQUISICIONES DE ORO**

*Washington*, octubre 30 (Especial) — Causó mucha inquietud en los círculos financieros de esta capital el plan de adquisiciones de oro en los mercados extranjeros, a precios superiores a los niveles generales, anunciado por el gobierno recientemente, pues gran parte de los observadores no aventuran un pronóstico acerca del resultado de la nueva política monetaria del presidente Roosevelt.

El objetivo principal del programa de resurgimiento, en su fase actual, es el de elevar los precios de los productos agropecuarios.

Por este motivo el gobierno decidió participar en las operaciones del mercado del oro. Sin embargo, el mercado neoyorquino no respondió a este propósito durante la sesión de hoy. El dólar declinó a la apertura del mercado, para evidenciar una mayor firmeza poco después.

Una de las principales impresiones causadas en los mercados internacionales por el nuevo programa del gobierno, fué el indicio de que tanto Estados Unidos como la Gran Bretaña deseaban evitar una competencia en la depreciación de sus respectivas divisas. Esto pudo comprobarse debido a que, contrastando con la reciente inactividad notada en las negociaciones sobre deudas, se convocó con urgencia a una conferencia entre sir Frederick Leith-Ross, jefe de la delegación inglesa, el señor Acheson, subsecretario de Hacienda estadounidense, y el señor Black, gobernador del Banco de Reserva Federal. Esta reunión duró aproximadamente dos horas. También se realizaron hoy dos importantes sesiones de la junta de Reserva Federal.

Aunque se sugirió que esas conferencias tenían por objeto considerar el programa de cooperación monetaria angloestadounidense, no se dió a publicidad comunicado alguno al respecto, y la posible modificación de la política de ambos gobiernos continúa siendo materia de especulaciones.

Sostienen los funcionarios estadounidenses que teóricamente nada existe que impida la cooperación entre ambos gobiernos en favor de medidas que conduzcan a elevar los precios, pero se cree que este mutuo acuerdo exigirá un cambio en la política actual de los Estados Unidos. Por ejemplo: Un convenio relativo al valor de la libra esterlina y del dólar constituye una estabilización virtual, la que chocaría con el programa del presidente Roosevelt, que se encamina en el sentido de buscar un dólar regido por los niveles de los precios de productos agropecuarios.

La política actual de los Estados Unidos es de aislamiento y no guarda en consideración los ángulos del comercio mundial, en el cual la Gran Bretaña posee interés, sino que acentúa la necesidad de provocar el incremento de los precios en el país. En la Gran Bretaña no se tiene fe en tentativas de aumento de precio basadas en la depreciación de la moneda, aun en el caso de ser realizada en una escala mundial, tal como lo permitiría la cooperación monetaria angloestadounidense. Sin embargo, se tiene entendido que el gobierno británico estaría interesado en un programa que permitiría una cooperación simultánea en beneficio de la expansión del comercio.

Los temas que se relacionan con los problemas monetarios son la base principal de las conversaciones que se sostienen con los delegados británicos actualmente en esta capital, y se conviene en general que es totalmente imposible lograr una estabilidad de las deudas, suponiéndose que sólo se celebrará un convenio temporario con respecto a la cuota de las deudas, que vence el 15 de diciembre próximo. — (United). — *Louis Jay Heath*.

#### APRECIACIONES EN LONDRES

*Londres*, octubre 30 (United) — La decisión del gobierno de los Estados Unidos al intervenir en el mercado mundial del oro, adoptada al autorizar a la corporación de reconstrucción financiera a efectuar adquisiciones de oro en el exterior, no fué recibida en esta capital con gran sorpresa, dada la tendencia observada en la política monetaria de ese país.

Se esperaba que la Gran Bretaña escogiera un término medio entre el dólar y el franco francés, resultando en la depreciación de la libra esterlina con respecto al franco, y en un aumento del valor del oro contenido en la divisa monetaria nacional.

En ciertos círculos oficiales se exteriorizó la opinión de que el presidente Roosevelt podría utilizar su política monetaria como "un toque de clarín" en las negociaciones para el arreglo de las deudas de guerra con los Estados Unidos. Sobre este particular se señala que si Gran Bretaña adoptara una política monetaria similar se simplificaría en mucho la labor del gobierno estadounidense, en cuanto respecta a elevar los precios de los productos agropecuarios. A este respecto el presidente Roosevelt debería asumir una actitud más favorable a una oferta para el arreglo de la deuda británica, en condiciones razonables. Pero si sir Frederik Leith-Ross, jefe de la delegación británica actualmente en Washington, no llega a apoyar la política monetaria de los Estados Unidos, las actuales negociaciones sobre deudas podrán llegar a resultar totalmente estériles.

El anuncio de la política monetaria de los Estados Unidos tuvo en esta plaza la repercusión que se esperaba: Primero, el dólar fué depreciado, en relación a la libra esterlina; segundo, la libra esterlina resultó depreciada en relación al franco; tercero, el precio del oro, fijado con relación al franco, experimentó un aumento; y cuarto, los especuladores "alcistas" en acciones de compañías mineras de oro de Sud Africa recogieron una abundante cosecha.

Se notó que los círculos financieros de esta plaza estaban inclinados a desconocer el hecho de que los arreglos efectuados por el gobierno estadounidense para la adquisición de oro extranjero no están totalmente terminados aún, y que las compras de oro no se realizarán hasta dentro de algunos días. Esas adquisiciones serán pequeñas, en las primeras operaciones. En consecuencia, el mercado ya ha descontado el efecto de las primeras compras de oro de acuerdo con la nueva política monetaria del gobierno de los Estados Unidos. — (United). — *Harry Flory*.

#### FRANCIA

##### **La tregua aduanera y los propósitos del gobierno francés**

El delegado francés ante la Sociedad de las Naciones dirigió una carta al secretario general de la misma, señor Avenol, en la que le informa que Francia se reserva el derecho "de hacer cualesquiera arreglos que se consideren convenientes para proteger los intereses vitales de su país".

Esto se estima virtualmente como la denuncia, por parte de Francia, de la tregua arancelaria propuesta por la conferencia económica mundial.

#### GRAN BRETAÑA

##### **Disminución de la desocupación**

La estadística de la desocupación indica que el número de los desocupados el 25 de septiembre último alcanzaba a 2.336.727, habiéndose registrado una disminución de 74.410 con respecto al mes anterior.

#### GRECIA

##### **La tasa del interés**

De acuerdo con una resolución dada a publicidad el día 17 de octubre, fué reducida la tasa bancaria del 7 ½ al 7 por ciento.

#### ITALIA

##### **Nueva reglamentación para el trabajo de menores**

La Comisión permanente de legislación del trabajo ha adoptado una importante resolución, relativa a la admisión de menores en establecimientos industriales y otros trabajos. En la sesión que dicha comisión celebró, presidida por el subsecretario del ministerio de Corporaciones, aprobó un proyecto de ley, en virtud del cual se establece que la edad mínima para el trabajo es la de 14 años, mientras que actualmente es de 12 años.

El ministro de Corporaciones podrá admitir excepciones, siempre que sean éstas pedidas por las organizaciones sindicales y después de un examen detenido y separado de cada caso.

**Memorándum presentado por Italia a la S. de las Naciones sobre la restauración danubiana**

El gobierno italiano ha dado a la publicidad el contenido substancial del memorándum presentado por ese país a la Liga de las Naciones el 30 de septiembre último, relativo a la situación económico-financiera de los países del Danubio, el que se transcribe a continuación:

1º La liquidación del imperio austrohúngaro y la subsiguiente creación y ampliación de varios Estados, produjo una desviación de los intereses económicos y financieros para estos últimos. De esos problemas algunos han sido resueltos, otros se encuentran en proceso de solución y otros, por último, requieren una debida consideración.

2º La idea de reconstruir la antigua entidad económica existente en tiempos del imperio, o la constitución de un grupo de Estados sucesores, quedó paralizada en la conferencia de Londres de 1932. Debe recordarse que el territorio de la antigua monarquía se funda ahora sobre tierras que le eran extrañas, creándose nuevos intereses económicos.

3º Otras ideas han tenido más éxito, especialmente por estar desprovistas de fines políticos. Por ejemplo, los empréstitos concedidos a Austria y Hungría en los acuerdos de Porto Rose de 1921 y de Roma de 1932.

4º Las diversas condiciones financieras y económicas de esos Estados son un elemento muy importante en un territorio de gran población y productor de materias primas; y otras, tales como Austria y Hungría, presentan situaciones muy delicadas.

5º Las relaciones comerciales entre los cinco Estados — que más frecuentemente se mencionan — sólo representan parte del total de sus intercambios comerciales. La otra parte, más importante, comprende los intercambios con otros países. Por lo tanto, la sistematización debe comprender todas las diferentes corrientes comerciales.

6º Varias propuestas fracasaron porque se sospechaba que sustentaron finalidades políticas.

La mejor manera de mejorar la situación de las naciones danubianas es, aumentar sus exportaciones, reducir las vallas aduaneras, y asegurar precios remunerativos.

7º La conferencia de Stresa, fué la mejor de aquella serie que se realizó para la restauración económica de los Estados danubianos, porque se compenetró de un fuerte sentido de la realidad indispensable para el futuro.

Estando sujetos a tratamiento preferencial, no solamente la producción industrial de Austria y los cereales de los Estados danubianos, sino también los productos agrícolas de esos Estados, es aconsejable que las naciones que gocen de la cláusula de nación más favorecida determinen una justa delimitación de esos derechos.

8º También se aconseja que los Estados danubianos adopten disposiciones que aseguren parte de su mercado en los países no danubianos. Ese tratamiento preferencial no debería concederse a



aquellos países que gozan de una balanza comercial favorable con ellos.

9º La diversidad de la producción y las condiciones económicas y financieras de los Estados danubianos, hace particularmente difícil la realización de acuerdos multilaterales y colectivos. En cambio, son convenientes los acuerdos bilaterales, como lo ha demostrado ya la experiencia.

10. La conferencia de Stresa previó la creación de un fondo especial para la revalorización de los cereales.

Debido a la existencia de problemas más importantes en la actualidad, se aconseja aplazar la creación de ese fondo especial.

Se requiere ahora una especial atención para los diversos aspectos de la situación financiera en los respectivos Estados.

11. Un programa que también mejoraría la situación general de Europa, podría basarse en los siguientes principios:

1) Acuerdos bilaterales; 2) tratamiento preferencial con respecto a los cereales y otros productos agrícolas; 3) tratamiento preferencial para la producción industrial de Austria; la ejecución de los dos primeros puntos implica la limitación de los derechos de países que gozan de la cláusula de la nación más favorecida; 4) mejorar la balanza comercial de los países danubianos, aumentando sus exportaciones, reservando una parte razonable de sus propios mercados en beneficio de los países no danubianos, así como también concediéndoles derechos preferenciales, aun cuando los saldos comerciales de éstos sean desfavorables; 5) adoptar las medidas tendientes a encauzar las corrientes comerciales de los Estados danubianos por sus rutas naturales, y 6) adopción de medidas tendientes a mejorar el balance de pagos de países danubianos.

12. Las sugerencias y criterios aquí sustentados tienen por objeto armonizar los distintos puntos de vista de los diversos gobiernos y las opiniones que pueden formularse después que los signatarios del pacto de 4 potencias o los Estados que se reúnan para discutir nuevamente la cuestión."